

del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de este Ayuntamiento a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. nº ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar la obra de "Reparación de Caminos Rurales" en el precio ... pesetas (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Lardero, 5 de Febrero de 1990.— El Alcalde, Pedro Vallejo Salazar.

Adjudicación definitiva de las obras de remodelación de la plaza mayor
V.A.122

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de Enero último, acordó adjudicar definitivamente la ejecución de la obra "Remodelación de la Plaza Mayor de Lardero" al contratista D. Leonardo Garrido Garrido por el precio de 29.534.225 Pts.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril.

Lardero, 5 de Febrero de 1990.— El Alcalde, Pedro Vallejo Salazar.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Concurso para la contratación de las obras de construcción del colector de la cuenca de saneamiento nº 2 de Logroño —1ª fase—
V.A.123

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 29 de Diciembre de 1989, el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir en los concursos para la ejecución de las obras de construcción de colector en la cuenca de saneamiento nº 2 de Logroño —1ª fase—, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Ayuntamiento de Logroño, Avda. de la Paz, nº 11. 26071-Logroño (España). Teléfono: 941-24 32 21. Telefax: 941-23 13 97.

2. Modalidad de adjudicación: Concurso.

3. a) Lugar de ejecución: Municipio de Logroño (La Rioja).

b) Naturaleza y extensión de las prestaciones y características de la obra: Ejecución del proyecto de la obra denominada "Colector en la cuenca de saneamiento nº 2 de Logroño —1ª Fase—".

Presupuesto de ejecución por contrata: 168.012.579 pesetas.

4. Plazo de ejecución: Cinco meses.

5. a) Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes: Unidad de Gestión de Infraestructura. Ayuntamiento de Logroño, Avda. de la Paz, nº 11. 26071-Logroño.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 5 de Marzo de 1990.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 15 de Marzo de 1990, hasta las 14 horas.

b) Dirección a la que deben remitirse: Secretaría General. Ayuntamiento de Logroño, Avda. de la Paz nº 11. 26071-Logroño.

c) Idioma en el que deben redactarse las ofertas: Español.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: La apertura tendrá lugar en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura: 16 de Marzo de 1990, a las 12 horas en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Logroño, Avda. de la Paz, nº 11.

8. Fianzas y garantías exigidas: Fianza provisional: 1.745.126 pesetas y definitiva conforme al art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre importe de adjudicación, constituidas en la Caja del Ayuntamiento.

9. Modalidades esenciales de financiación y pago: Régimen plurianual de gastos: Año 1989: 10.000.000 Pts. (Partida 614.654.5); Año 1990: 68.012.579 Pts. Pagos a cuenta mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato: Caso de que resultara adjudicataria una agrupación temporal de empresarios, su forma jurídica se ajustará a lo establecido en el art. 10 de la Ley de Contratos del Estado.

11. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:

Clasificación del contratista:

Grupo A, Subgrupo 1, Categoría e.

Grupo E, Subgrupo 1, Categoría e.

Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e.

Para aquellas empresas de países integrados en las Comunidades Europeas que no estén clasificadas, se exigirán los documentos siguientes:

— Informe de Instituciones Financieras.

— Declaración sobre la cifra global de negocios y la cifra de contratos de la Empresa en los últimos tres ejercicios.

— Documentos justificativos de la capacidad técnica.

— Títulos de estudio y profesionales del contratista y/o los de su empresa y, en particular, del o de los responsables de la ejecución de obras.

— Relación de los trabajos ejecutados en los últimos cinco años, avalados por certificación de buena ejecución en las obras más importantes.

— Declaración indicando el utillaje, el material y el equipo técnico del que dispondrá el contratista para la ejecución de las obras.

— Declaración que mencione los Técnicos o los Organismos Técnicos estén o no integrados en la Empresa de los que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

12. Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Tres meses desde la apertura de las proposiciones.

13. Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:

a) Experiencia del contratista ofertante en la ejecución de obras similares a la que es objeto del contrato con descripción breve de las características de las mismas.

b) Relación de maquinaria y equipos que el contratista se compromete a poner en obra.

c) Relación de medios humanos que el contratista se compromete a tener en obra.

d) Plazo para la ejecución del contrato, propuesto por el contratista ofertante, resultado de un programa de trabajo estudiado con determinación de holguras y caminos críticos.

e) Precio para la ejecución del contrato propuesto por el contratista ofertante.

f) Aquellos aspectos que el contratista considere más conveniente para una mejor valoración de su oferta.

14. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 19 de Enero de 1990.

Logroño, 19 de Enero de 1990.— El Alcalde.

Concurso para la contratación de la asistencia técnica para la prestación del servicio del control de calidad del agua potable
V.A.124

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 1 de Febrero de 1990, el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir en el concurso para la contratación de la asistencia técnica para la prestación del servicio del control de calidad del agua potable de la ciudad de Logroño, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Cláusulas económico-administrativas.

Objeto: Asistencia técnica para la prestación del servicio de control de calidad del agua potable de la ciudad de Logroño.

Plazo del contrato: Un año.

Documentación: Puede obtenerse en la Unidad de Gestión de Infraestructura.

Garantías: Fianza provisional: 75.000 pesetas. Fianza definitiva, conforme al art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe de adjudicación.

Modelo de proposición: Don ..., con domicilio en ..., calle ... nº ..., con D.N.I. nº ..., expedido en ... el día ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...), toma parte en el proceso de adjudicación por concurso del contrato de asistencia técnica para la prestación del servicio del control de calidad del agua potable de la ciudad de Logroño, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a la realización de la asistencia objeto del contrato por el precio de ... pesetas.

b) Declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa Entidad Local.

c) Acepta cuantas obligaciones se deriven del Pliego de Cláusulas económico-administrativas y de las normas vigentes en materia de contratación.

En ..., a ... de ... de 19...

(Firma del licitador).

Proposiciones: Se presentarán necesariamente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, hasta las 14 horas, durante los 10 días hábiles siguientes a aquél en que tenga lugar la inserción del anuncio de concurso en el Boletín Oficial del Estado. (Si el último día fuese sábado el plazo finalizará el siguiente día hábil).

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. (Si fuese sábado el siguiente día hábil).

Documentos que deben presentar los licitadores:

— Los que acrediten la personalidad del empresario.

— El resguardo acreditativo de constitución de la garantía provisional.

— Documentos que acrediten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.